RATIFICOSE EN LOS COMUNES QUE LAS DECISIONES DE POTSDAM SERAN CUMPLIDAS

GRAN BRETAÑA SEGUIRA UNA POLITICA CLARA

Así lo Expresó el Ministro de Relaciones Exteriores, E. Bevin

LONDRES, 23. (ANS). — El Ministro de Relaciones Ernest Bevin, al hablar hoy en la Cámara de los Comunes durante el debate sobre política exterior, dijo:

"No me propongo en esta declaración ocuparme de cada uno de los puntos planteados por los miembros en sus discursos y contestarios. Durante el debate de ayer, mucho se dijo acerca de la desconfianza, de lo cual quisiera ahora ocuparme en seguida. Sólo puedo repetir lo que dije el 7 de noviembre: que si las grandes potencias, que son las principalmente interesadas, decían exactamente lo que desean en materia de territorio o bases o cualquier otra cosa, ello puede ser estudiado sin necesidad de tomarse medidas de ninguna clase que afecten a otros países. Empleó la frase "formulemos todas nuestras demandas, pongamos las cartas descubiertas sobre la mesa". Creo realmente que si alguna nación del mundo, grande o pequeña, desconfía de Gran Bretaña, la invito a decirme francamente cuáles son sus sospechas y le daré satisfacción.

"Igualmente digo a otros países que nada puede hacer desvanecer la desconfianza sino la mayor franqueza en cuanto a nuestra política. No puedo ver por qué debe subsistir la desconfianza. Hemos aceptado ser parte de las Naciones Unidas y conocemos sus obligaciones. Gran Bretaña no teme y en forma alguna declinará que cualquier cosa que haga, desee o trate de promover sea considerada en asamblea abierta.

"No creo que pueda ser más franco para eliminar la sospecha que lo que fuí ayer cuando se planteó la cuestión sobre el procedimiento que debía adoptarse con respecto a la bomba atómica y la declaración hecha en Washington. No creo que se sirva propósito bueno alguno en estos momentos, convocándose a reunión especial para considerar el asunto.

"La asamblea tendrá como primera tarea la elección del Consejo de Seguridad y las propuestas de los gobiernos británico, norteamericano y canadiense sobre la bomba atómica. Serán indudablemente consideradas toda vez que se tomarán prontas decisiones acerca de la forma en que deberá estar constituído el Consejo. Cualquiera sea el resultado final sobre la constitución de las Naciones Unidas, debe reconocerse que se ha creado un instrumento formado por abrumadora mayoría de las naciones del mundo. Debemos desarrollar ese instrumento. Será propósito del gobierno británico utilizar a las Naciones Unidas hasta el máximo de su capacidad desde el punto de vista de la seguridad, consciente en todo momento de que el mundo evoluciona con tal rapidez que se ha efectuado gran cambio desde que el señor Eden estuvo en San Francisco.

"Me referiré, primero, a Francia, de la cual se ocuparon varios miembros, con referencia al supuesto bloque occidental. No quiero decir nada más de lo que dije el 7 de noviembre, excepto que no puedo impedir que la gente abrigue desconfianzas infundadas.

"No tiene derecho a acusarnos y no estoy dispuesto a aceptarlo.

"Debemos seguir con la tarea de establecer amistad económicamente con nuestros vecinos más próximos y ayudarlos para promover el bienestar general.

"Si se dice que hacemos cosas mal, que se examine lo que hacemos.

"No puedo aceptar la opinión de que toda mi política o la política del gobierno de Su Majestad debe basarse enteramente en los "tres grandes".

"He seguido con el mayor interés los recientes sucesos de París. Puedo asegurar al general De Gaulle y su nuevo gobierno que tenemos el propósito de actuar en estrecha colaboración con ellos y hacer más intensa aún la colaboración que tuvimos con el anterior gobierno.

Sobre el traslado de la población civil alemana, dijo: "Nuestro objetivo ha sido en todo momento asegurar que se cumplan las decisiones de Potsdam sobre el particular. Quiere decir que no hemos tratado de invertir o paralizar el proceso del traslado, sino que tratamos de asegurar que el traslado se efectuase en la forma más humanitaria y ordenada posible.

"Veo signos de que la independencia polaca se afirma vigorosamente, a pesar de todas las dificultades, pero en base a las relaciones amistosas con Rusia soviética. Hay indicios de que comienza a aparecer el resurgimiento de los aplastantes efectos de la guerra. Deseo pedir a la Cámara no sea muy impaciente. Desde hace tiempo hemos estado tratando de llegar a un arreglo con el gobierno provisional polaco para el regreso a Polonia de los bravos soldados que deseen regresar.

"Unos veintitrés mil, de sesenta y siete mil que hay en este país, catorce mil de ciento diez mil en Italia y medio Este y algunos centenares de los que están en el noroeste de Europa, han expresado hasta ahora el deseo de regresar.

"Espero que los que se hallan en Italia partirán dentro de pocos días. Negociaciones complicadas han retrasado la cuestión. Ha sido imposible hasta ahora disponer de barcos para la repatriación de veintitrés mil que hay en este país. El mes próximo podremos disponer de barcos.

"Confío que la reciente publicación de las condiciones del armisticio con Italia [illegible] que hemos recorrido un largo camino hacia la e[illegible]nación de las restricciones para que Italia sea una nación libre e independiente.

"No puedo negar que durante las últimas semanas he estado muy preocupado por el evidente empeoramiento de la situación económica y financiera de Grecia.

"No ha sido deseo mío entrometerme en los asuntos de la política interna griega o dictar al pueblo griego lo que debe hacer.

"El regente me informó que había decidido decir a los líderes políticos en Grecia que en interés de la unidad griega el plebiscito debía en su opinión ser aplazado tres años.

"No estuve de acuerdo con la propuesta, puesto que no habría perspectivas de que se emprendiesen tareas económicas y financieras inmediatamente.

"Sugerí al regente que en lugar de adoptar su propuesta debería presentar a los políticos el siguiente programa y atenerse a él: 1o. Elecciones a realizarse, a más tardar, para fines de marzo de 1946. 2o.: Plebiscito a realizarse en marzo de 1943, y 3o. Medidas inmediatas para tratar sobre bases sólidas la situación económica y financiera y para la reconstrucción de Grecia.

"Han circulado muchos rumores sobre la intención del regente de renunciar. Es cierto que en determinado momento presentó su renuncia porque consideró que no había logrado obtener la creación de un gobierno de todos los partidos.

"Confío en que lo pensará mejor y mantendráse en su cargo para que el país pueda pasar estos momentos críticos.

"No estoy de acuerdo en que el gobierno británico haya en momento alguno convenido la fijación de la fecha u orden de realización de las elecciones y plebiscito.

"Ha sido siempre nuestro deseo que el pueblo griego decida por sí sobre el futuro gobierno y el futuro régimen. Pero siempre hemos insistido en que tales decisiones deberían ser adoptadas cuando se haya restablecido la tranquilidad.

"Grecia podrá decidir si vuelve a la monarquía constitucional. Eso es asunto de ella. Debe decidirlo sin una sola palabra de influencia por parte de Gran Bretaña.

"Con la terminación de la guerra contra el Japón, los gobiernos sirio y libanés han estado considerando la cuestión del retiro de las tropas británicas y francesas. El gobierno de Su Majestad ha estado en comunicación con el gobierno francés sobre el particular.

"Prosiguen aún negociaciones y se espera aún la opinión del gobierno francés.

"En Persia, el gobierno de Su Majestad ha dado las instrucciones más estrictas a nuestras autoridades militares para que se cumpla el tratado anglosoviéticopersa y el señor Molotov me aseguró cuando estuvo en Londres que las instrucciones impartidas por su parte eran las mismas.

"La tarea en Indonesia nos fué encomendada en nombre de los aliados.

"Estamos allí para poner fin a la guerra con el Japón y el almirante Mountbatten ha cumplido la tarea encomendada a nosotros, según el convenio de rendición.

"¿Cuál era nuestra misión militar en esa zona? Era, primero, desarmar y concentrar fuerzas japonesas; segundo, rescatar y repatriar a nuestros prisioneros de guerra, y tercero, rescatar millares de internados. No tuvimos intención de utilizar a las fuerzas británicas con ningún otro propósito o contra los habitantes.

"Debe recordarse, sin embargo, que el gobierno holandés se puso de parte nuestra cuando fuimos atacados por el Japón. Resulta, por lo tanto, claro que el gobierno británico tenía un convenio definido al disponer que el gobierno de Indias Holandesas asumiese con la mayor rapidez posible el plan de responsabilidad de la administración del territorio de Indias Holandesas.

"Cuanto antes los indonesios pongan fin a la lucha y entren en negociaciones con los holandeses, auxiliados por nosotros, mejor para el país.

"Que no se acuse siempre a los británicos de ser los únicos villanos. Nuestra tarea era de rescate y nada más".

Con respecto a las declaraciones de Eden de ayer sobre la entrega de soberanía más amplia con propósito limitado y específico, dijo: "Estoy dispuesto a sentarme junto a cualquiera, de cualquier partido de cualquier nación para tratar de pergeñar la constitución de una asamblea mundial con objetivo limitado de paz.

"Cuando hayamos llegado a esa etapa habremos dado un gran paso. Entretanto no debe haber debilitamiento de las instituciones creadas en San Francisco. Deben constituír el preludio a nuevas realizaciones".

★ ACALORADO DEBATE

LONDRES, 23 (ANS). — En la sesión de hoy en la Cámara de los Comunes se produjo un acalorado debate entre el Ministro de Relaciones Exteriores, Ernest Bevin y el ex premier Winston Churchill, sobre la cuestión griega. Bevin expuso que desafiaba a cualquiera a efectuar un plebiscito en Grecia en las actuales circunstancias. "Creo que he estado desafortunado —manifestó Bevin— cada vez que he intentado que se forme un gobierno de coalición en Grecia. Ciertas influencias en este país han hecho fracasar mis esfuerzos".

Churchill interrumpió al llegar a este punto, diciendo que confiaba que el Ministro de Relaciones Exteriores no estaba indirectamente censurando a los miembros del partido conservador. "Oh, no —observó Bevin— este país está lleno de refugiados".

Reveló Bevin que había insinuado al regente griego, el arzobispo Damaskinos, que aplazara las elecciones hasta marzo de 1948. Exponiendo su criterio personal, Churchill manifestó que tal decisión no estaba en consonancia con la palabra dada y los compromisos contraídos por Gran Bretaña, no sólo con el gobierno, sino también con el pueblo griego. Añadió que un aplazamiento de dos o tres años en la cuestión de si el país opta por la república o la monarquía, no habrá de calmar las aguas del borrascoso mar político helénico.

El Orden

Año XIX ★ Nº 6406 ★ Santa Fe, sábado 24 de noviembre de 1945. (10 Páginas) Fundado por DON ALFREDO ESTRADA

Continuó Exponiendo la Acusación

NUREMBERG, 23. (ANS). — Tuvo lugar hoy en esta ciudad la cuarta sesión del tribunal que entiende en el proceso contra los dirigentes nazis acusados por delitos de guerra, presentando la defensa de von Keitel un recurso objetando la exposición de ayer. El letrado doctor Otto Neite expresó que nunca existió el consejo de defensa del Reich y que von Keitel en ningún momento fué miembro del gabinete germano, pidiendo que se reglamentara la forma de presentación de tales objeciones.

La presidencia del tribunal, ejercida por Geoffrey Lawrence, estableció que los acusados podrán probar o discutir más adelante cualquier cuestión que se relacione con los documentos de prueba, no siendo necesario hacerlo a esta altura del proceso. Dijo también que mañana no habrá audiencia en horas de la mañana y que el tribunal solicitaba que en lo posible las mociones sean hechas por escrito.

Hoy los acusados se mostraron más animados que en los días anteriores, conversando entre ellos e interesándose por diversos detalles del proceso.

El mayor Wallis, de la fiscalía norteamericana, continuó con la lectura de la acusación, refiriéndose a la forma cómo los dirigentes nacionalsocialistas nazificaban a la juventud y la sometían a la militarización total.

Luego de un breve cuarto intermedio, iniciado a las 11.35, el fiscal ayudante señor Doods inició la exposición referente a las cuestiones económicas y movilización bélica. Cuando Doods expresó que Goering había dirigido el plan de cuatro años, Goering hizo una enérgica señal de aprobación, mostrando su desagrado cuando aquél afirmó que Funk lo había sustituído inmediatamente después del ataque a Polonia. Pudo observarse, en determinados momentos, que Doenitz se quitaba los auriculares, visiblemente disgustado. Por su parte Rudolf Hess leía un libro.

A las 12.30 se pasó nuevamente a cuarto intermedio hasta las 14, y Doods se refirió a la industria germana, expresando que Krupp había presentado a Hitler un plan para organizarla y convertirla en un instrumento eficaz para los planes de dominación nazis, que mereció la aprobación del jefe de gobierno. Pasó luego el miembro de la acusación a reseñar el papel de Schacht en la movilización económica e industrial, diciendo que el rearme se ocultaba tras complejos manejos.

★ ARRIBO DE FUNCIONARIOS SOVIETICOS

NUREMBERG, 23. (ANS). — Esta noche se esperaba la llegada del subcomisario soviético Vichinsky y el juez presidente Gorshenin.

★ RECESO DEL TRIBUNAL

NUREMBERG, 23. (ANS). — Hasta el lunes no se reiniciarán las sesiones del tribunal.

Repliegues Indonesios

BATAVIA, 23 (ANS). — Las tropas hindúes-británicas reanudaron esta mañana su avance dentro de la zona de Ngamplak en esta ciudad en un esfuerzo por desalojar completamente a los rebeldes indonesios que resisten allí, mientras el primer ministro de la república indonesia Sjahrir admitía públicamente que la posición de su gobierno "no es muy fuerte".

Los hindúes que avanzaron por Ngamplak encontraron vigorosa resistencia de armas de pequeño calibre al reanudar las operaciones, después de 24 horas de actividades aisladas. Círculos militares aliados revelan que el próximo objetivo será la ocupación de la zona industrial de Ngagel, a lo largo de la margen meridional del río Kalimes.

Sjahrir, al aceptar el gobierno de manos del ex-primer ministro Sukarno en sencilla ceremonia en la residencia de éste, dijo: "El terreno que estamos pisando no es muy firme". Persistió al mismo tiempo en no conferenciar con funcionarios holandeses ante el temor de represalias de los extremistas indonesios que se oponen a todo trato directo con los funcionarios coloniales.

UN GRAN ACTO REALIZO LA JUNTA REORGANIZADORA

En el Mismo Habló el Dr. Armando Antille

BUENOS AIRES, 23. (ANS). — El Luna Park fué escenario esta noche de uno de los actos de carácter político más entusiastas que hayan tenido lugar en los últimos tiempos. Desde muy temprano era difícil lograr acceso al local para la gran concurrencia de simpatizantes de la Junta Reorganizadora, que exteriorizaban en diversa forma su entusiasmo y poco antes de iniciarse el acto, las graderías y demás sitios para ubicación del público ofrecían un brillante aspecto, flameando millares de insignias y siendo visible una gran cantidad de carteles que individualizaban a las distintas delegaciones y entidades asistentes.

A esa hora, en las afueras del local pugnaban por penetrar a él una multitud calculada en unas diez a doce mil personas.

Se inician los discursos

En medio de delirantes aplausos que saludaban las adhesiones recibidas y la presencia de distintas personalidades partidistas, fueron desarrollando su exposición los distintos oradores. Abrió la serie de discursos el delegado entreriano Sr. Massaferro, a quien le siguió en el uso de la palabra el señor Néstor Santillán, representante de Salta. De inmediato habló el señor Angel Delgado.

Luego usó de la palabra el Dr. Hortensio J. Quijano, presidente de la Junta Reorganizadora del Radicalismo, quien fué objeto de expresivas demostraciones de simpatías.

Pronunció luego un vibrante discurso el Dr. Armando G. Antille, cuyas palabras fueron frecuentemente subrayadas con intensas ovaciones.

El delegado Lucas Olmedo, de Córdoba, el tucumano señor Sánchez Toranzo y el representante de Buenos Aires, Sr. Salvador Cetrá también pronunciaron discursos, que arrancaron nutridos aplausos.

Mientras se desarrollaba el acto llegaron al estadio, entre otras personalidades el mayor Fernando Estrada y el contraalmirante Alberto Teisaire, quienes al ser distinguidos por la multitud fueron aclamados sostenidamente.

Las palabras del Dr. Antille

En su magnífico discurso el Dr. Antille dijo que pocas veces había presenciado una manifestación igual, por su número y entusiasmo.

"Están representadas, dijo, todas las clases y se han congregado en un solo sentimiento de patria.

"La Unión Cívica Radical abre hoy su marcha con este acto en la noble cruzada que ha emprendido. Se lanza a la calle para debatir en la arena política los problemas que afectan al país. No viene a improvisar ni trae pasiones que destruyen. No la mueven odios que perturban ni ambiciones que pierden.

"Trae la propia experiencia, y el amor profundo por los principios, por la moral y por las instituciones.

"Su programa de acción será el programa de Hipólito Irigoyen: cumplir y hacer cumplir la Constitución, la libertad de opinión, de pensamiento, de culto y la libertad de prensa. Estaremos con los principios democráticos y con la igualdad política, porque del fondo de la historia ha venido hasta nosotros.

"Estaremos con la igualdad económica porque la transformación social operada después de la gran contienda mundial exige el cambio fundamental de los conceptos e impone la renovación de los valores éticos y humanos, porque debe acentuarse la justa ordenación de la sociedad moderna.

"Nuestra acción será cumplida pese a la recia oposición de los partidos adversarios que, sintiéndose débiles para detener nuestra marcha, se han coaligado en grosero contubernio, con olvido de la ética política y los conceptos defendidos por el Dr. Hipólito Irigoyen. Continuaremos la obra revolucionaria pese al mote de "continuismo" con que pretenden calificarnos los voceros de los grupos adversarios y la prensa tendenciosa, y lo haremos porque precisamente hemos venido a la lucha para continuar castigando a la delincuencia fraudulenta que asoló durante quince años el escenario político de la Nación, para purificar y moralizar la función administrativa y para asegurar comicios limpios y libres, velando por la dignidad ciudadana".

Estos como otros conceptos expresados por el orador fueron insistentemente aplaudidos, interrumpiéndosele en distintas ocasiones para subrayar sus palabras con exclamaciones alusivas.

Conceptos del Dr. Quijano

Entre otras cosas el Dr. Quijano dijo: "Mirando de frente digo que Juan Domingo Perón, líder, caudillo y bandera de esta cruzada, por haber principiado a concretar nuestra obra incumplida, por ser síntesis de la revolución, a pesar de la máquina montada que acciona y se apantala por una inexplicable aberración, será consagrado en comicios puros y limpios, por autodeterminación de la argentinidad, presidente de la Nación Argentina".

EL Dr. ANTILLE VISITO AL GENERAL E. FARRELL

BUENOS AIRES, 23 (ANS) — El presidente de la Nación general Edelmiro J. Farrell, recibió hoy en su despacho al ex ministro de Hacienda, doctor Armando G. Antille, con quien departió.

LOS PRECIOS MINIMOS DEL TRIGO Y LINO CESAN

BUENOS AIRES, 23 (ANS).— El Poder Ejecutivo en acuerdo general de ministros resolvió dejar sin efecto a partir del 24 de noviembre próximo los precios mínimos para el trigo y lino de la cosecha 1944-1945 establecidos por los decretos Nros. 22.544, 15.860 y 17.982 del 28 de noviembre de 1944 y 11 y 20 de julio de 1945 relativos a la intervención del estado en la comercialización de aquellos granos.

Se expresa en los considerandos que en el lapso transcurrido desde que se iniciaron tales operaciones, 18 de diciembre de 1944, permite suponer fundadamente que la mayoría de los agricultores han negociado sus cosechas, considerándose por consiguiente los propósitos de defensa de la producción que inspiraron las aludidas resoluciones.

DOCTOR AMEZAGA



Intentóse realizar ayer un atentado criminal contra el presidente del Uruguay, doctor Juan José Amézaga. La acción, obra al parecer de un desequilibrado, no tuvo ninguna consecuencia.

INTENTO CONTRA EL PRESIDENTE AMEZAGA

MONTEVIDEO, 23 (ANS). — Esta ciudad y con ella todo el país fué sacudida por una noticia sensacional.

Un demente intentó atentar contra el primer mandatario, en circunstancias en que el Dr. Amézaga abandonaba el palacio presidencial para concurrir a la casa de gobierno.

En esa ocasión un hombre joven, pronunciando palabras incoherentes pretendió aproximarse al mandatario, pero su propósito fué frustrado. Al detenerl[o] la policía comprobó que se hallaba armado.

FECHA DE ELECCIONES PARA LAS FILIPINAS

WASHINGTON, 23 (ANS). — El presidente Truman recomendó hoy que el congreso emita una ley fijando el treinta de abril de 1946 como última fecha para las elecciones nacionales en las Filipinas.

AUMENTA LA TENSION POLITICA EN ITALIA

ROMA, 23 (ANS) — La crisis del gabinete del premier Ferruccio Parri aumenta en intensidad debido a la decisión de los demócratas cristianos y de los demócratas del trabajo de retirar sus miembros del gobierno, siguiendo así al partido liberal.

Hasta ahora el premier Parri no sometió su renuncia y la de todo el gabinete al príncipe Humberto. Las últimas renuncias del gabinete provocaron demostraciones populares, durante las cuales los manifestantes gritaban "Abajo la crisis, vivan las izquierdas".

Se cree que en la reunión de mañana se tomará una final decisión. Mientras tanto, parece que los partidos comunista, socialista y de acción estuvieran de acuerdo en formar una coalición de izquierda con Ferruccio Parri como premier. Por otra parte, existen algunas indicaciones de que el viejo político italiano Vittorio Emmanuele Orlando, podría ser elegido para la presidencia del consejo de ministros.

Respuesta al Partido Demócrata Nacional

BUENOS AIRES, 23. (ANS). — El Ministro del Interior dirigió esta tarde al presidente del Partido Demócrata Nacional la siguiente nota, en respuesta del memorial que le enviara la agrupación y que fuera ampliamente difundido por la prensa del país:

"El gobierno de la República, representante de las fuerzas armadas de la Nación, ha contraído con el país, por intermedio del Excmo. señor Presidente, el compromiso de reintegrarlo en breve a su normalidad institucional y con ese propósito ha sido convocado a elecciones generales de las que surgirán los mandatarios constitucionales que libremente quiera darse el pueblo.

"Tal compromiso tiene una importancia y trascendencia que los integrantes del gobierno revolucionario valoran en sus justos alcances y, por eso, sus actos están encaminados a preparar los espíritus para una elección tranquila, libre y normal, consciente de que de esa manera, el próximo gobierno constitucional podrá encarar su gestión sobre una sólida base de estabilidad.

"Por el Ministerio a mi cargo se han adoptado medidas concretas destinadas a fijar las normas de conducta de los funcionarios y empleados que de él dependen, cuyo cumplimiento ha de ser inflexiblemente exigido, y se prepararán medidas de gobierno que han de patentizar con elocuencia y en forma efectiva la prescindencia que se ha propuesto mantener asegurando el libre desenvolvimiento de las actividades partidarias.

"Las denuncias de carácter general que contiene el anexo de su memorial son materia actualmente de consideración. Al respecto cúmpleme poner en conocimiento de ustedes que cuando se denuncien casos concretos de desviaciones de carácter político o administrativo, se ordenará la instrucción de sumarios para establecer las causas y circunstancias que han mediado en los hechos que sean factibles de las responsabilidades que surgieran.

"En tal sentido he de estimar que, en lo sucesivo, se indiquen con mayor precisión los antecedentes que permitan suponer el embanderamiento de funcionarios en la campaña electoral.

Reunión en la Casa Radical

BUENOS AIRES, 23 (ANS). — Mañana se reunirá en la Casa Radical la mesa directiva del comité nacional de la U. C. R. citada especialmente para considerar y resolver en forma indefectible el procedimiento que habrá de adoptarse en el partido para la designación de la fórmula presidencial en los términos perentorios a que obliga el adelantamiento de la fecha de las elecciones generales dispuesto por el Poder Ejecutivo.

No obstante que las consultas solicitadas a los comités de provincias reconocidos y a las juntas reorganizadoras que actúan en los restantes distritos han sido contestadas con excepción de Santa Fe en el sentido de que la fórmula debe ser proclamada por una nueva convención, la expectativa en el seno de la agrupación y en los círculos políticos se mantiene latente, concediéndose trascendencia a las resoluciones que habrá de adoptar mañana el alto organismo radical, a cuyas deliberaciones han sido especialmente invitados los doctores Sabattini, Mosca, Tamborini, Güemes y otras figuras destacadas del partido. Puede adelantarse que la mesa resolverá por gran mayoría que sea la nueva convención la que llene el mencionado e importante requisito estatutario disponiendo el acortamiento en lo posible de los términos fijados por la carta orgánica para la realización de los trabajos reorganizadores con el fin de que los comicios internos se cumplan a la brevedad posible.

Se cree posible entre los miembros de la mesa directiva que la reorganización general podrá estar terminada entre el 10 y el 15 de diciembre y que la fórmula presidencial podrá estar proclamada antes del 31 del próximo mes.

Esta mañana concurrieron a la Casa Radical los secretarios del comité nacional señores Cisneros y Noriega y el presidente del comité de Salta Dr. Michel Torino, quienes conversaron con numerosos dirigentes del interior y de la capital acerca de los trabajos de reorganización que se llevan a cabo. El doctor Cisneros informó que dichas tareas se encuentran ya muy adelantadas y que posiblemente en los primeros días de diciembre quedarán definitivamente terminadas, oportunidad en que se habrá de convocar a elecciones internas para la integración de los organismos legales del partido.

También concurrieron a la Casa Radical varias delegaciones de damas, estudiantes y obreros a adherirse a la unidad democrática.

No aceptaría el Dr. Mosca

BUENOS AIRES, 23 (ANS). — En las esferas del radicalismo tradicional ha comenzado a circular en forma autorizada la versión de que, en el supuesto caso de que el doctor Enrique Mosca, dirigente de la provincia de Santa Fe, no aceptase integrar la fórmula presidencial que habrá de proclamar la U. C. R. por intermedio de la nueva convención nacional, el alto cuerpo partidario buscaría para reemplazarlo a otra figura de prestigio de la misma provincia que traduzca una acción renovadora que lleve tónico a la lucha electoral que se avecina.

CUATRO ESTUDIANTES OPTAN POR EL EXILIO

BUENOS AIRES, 23 (ANS).— El ministro del interior comunicó al juzgado del doctor Silva, a raíz de un recurso de hábeas corpus planteado por el estudiante de derecho Pedro G. Echagüe que no mediaba inconvenientes para que el nombrado opte por abandonar el país.

Se espera que la misma [illegible] los estudiantes Celesia, Blanco y Cabó.

ACUERDO ENTRE PATRONOS Y GRAFICOS DE ROSARIO

ROSARIO, 23 (ANS). — La asamblea de la Federación Gráfica Rosarina llegó a un acuerdo con los patronos reanudando las tareas en la confianza de que sus anhelos de mejoras sean satisfechos.

PARA FRANCIA, HOLANDA Y SUECIA VEN[illegible]AIZ

BUENOS AIRES, 23 (ANS).— La Junta Reguladora de la producción agrícola vendió 20.000 toneladas de maíz al precio de 13.50 los 100 kilogramos, con destino a Francia, Holanda y Suecia.

ANULAN RACIONAMIENTOS EN LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 23 (ANS).— Se han abolido hoy todos los racionamientos alimenticios en los Estados Unidos, con excepción del azúcar.

EL LUNES HABLARA POR RADIO MISTER TRUMAN

WASHINGTON, 23 (ANS). — Comunícase que el día 26 hablarán por la radio el presidente Truman y el general George Marshall.

INTENSOS ATAQUES LLEVAN LAS TROPAS DE CHUNGKING

CHUNGKING, 23. (ANS). — Se informa que las tropas nacionalistas chinas están atacando el gran centro ferroviario de Chenchow, a mitad de camino entre Mukden y Shanhaikwan y el puerto vecino de Hulutao, estando la victoria en ambas ciudades al alcance de sus manos.

Altos círculos militares del gobierno central dicen que divisiones blindadas del décimo tercer ejército llegaron a los alrededores de Chinchow, doscientos diez kilómetros al nordeste de Shanhaikwan. Agregan que las puntas de lanzas de ese ejército están ya atacando tres de las cuatro puertas de la ciudad, mientras los comunistas libran desesperada acción de retaguardia para mantener abierta la puerta oriental para una posible retirada.

Una columna motorizada nacionalista bordeó la ciudad y llegó a una aldea ocho kilómetros al nordeste, amenazando cortar la ruta de retirada de la guarnición comunista de Chinchow.

Los informantes dijeron que la guarnición de Hulutao está completamente aislada y que las fuerzas de asalto nacionalistas esperan ocupar el importante puerto "en cualquier momento".

***Se tiene entendido que el gobierno nacionalista** chino ha pedido a los rusos que desarmen a todas las fuerzas irregulares de Manchuria, tales como comunistas y otras, con objeto de reducir al mínimo la resistencia que encuentran los nacionalistas para su entrada en esa región.*

Se agrega también que se ha pedido a los rusos retengan los aeródromos de Manchuria, tales como Changchun, Mukden, Hurbin y Tsitihar para que puedan utilizarlos las fuerzas aéreas nacionalistas.

Se dice también que se pidió seguridad para todos los ciudadanos nacionalistas en Manchuria. Las peticiones se basan en el tratado rusochino, pero se dice que Rusia aun no ha contestado la nota correspondiente.

Mientras tanto, el periódico comunista "Nueva China" dice que las tropas nacionalistas chinas, "ayudadas" por la infantería de marina norteamericana están librando recios combates contra los comunistas en el ferrocarril Peiping—Chinwangtao, al sur de la gran muralla.

"Nueva China" dice abiertamente que los norteamericanos han brindado ayuda a las tropas nacionalistas en el distrito nordeste de Hopei. Agrega que están librándose combates en los [illegible] de Furguyen y Leisajan, cuarenta y cinco kilómetros al sur de Liu Shou Ying.

El periódico comunista admite la caída de Shihchung, sesenta y siete kilómetros al sur de Hulutao, después de un ataque de artillería.

★ CONCENTRACIONES EN MANCHURIA

CHUNGKING, 23. (ANS). — Despachos procedentes del frente, dicen que los comunistas se están concentrando en la parte suroeste de Manchuria y que cerca de cuarenta mil de sus soldados se preparan para ofrecer una encarnizada resistencia a las fuer[illegible]central.

Actividades de la Asociación del Magisterio de Santa Fe

Damos a conocer hoy, otra de las ponencias que será tratada en la asamblea general extraordinaria que, en segunda convocatoria, tendrá lugar el día 27 del mes en curso, a las 18, ponencia que cuenta con la aprobación de la Comisión Directiva.

La Asamblea General Extraordinaria de la Asociación del Magisterio de Santa Fe, reunida en fecha 27 de noviembre de 1945, resuelve encomendar a los delegados de la entidad ante el XV Congreso Ordinario de la Federación Provincial del Magisterio, que sostengan en el seno del mismo la siguiente:

Ponencia

Enjuiciamiento de los funcionarios que ordenaron la incineración de las actuaciones de los Tribunales de Calificación de 1943

Considerando:

Que en los fundamentos del decreto 11641 de la Intervención Federal en la Provincia se expresa que con fecha 29 de marzo de 1944, las autoridades escolares mandaron incinerar la documentación relacionada con los Tribunales de Calificación del magisterio que funcionaron el 1943.

Que dichos Tribunales se constituyeron, llenaron su cometido y se expidieron de acuerdo con las disposiciones de la Ley 2951 y el correspondiente decreto reglamentario, entonces en plena vigencia, revistiendo sus actuaciones el carácter de documentos oficiales.

Que la arbitraria destrucción de los mencionados antecedentes, ha perjudicado a la casi totalidad del magisterio dependiente del Consejo, beneficiando tan sólo a docentes que en justicia se habían hecho merecedores de una disminución en el concepto profesional.

Que resulta evidente la mezquina finalidad perseguida por ese acto sin precedente, aparte de que el mismo constituye un agravio para los miembros que desempeñaron sus funciones en los Tribunales, con honestidad.

Que el hecho de tratarse de la destrucción dolosa de documentos públicos de modo que puede resultar perjuicio, configura el delito de acción pública previsto en el Art. 294 del Código Penal, haciendo pasible a los que lo hubieran cometido, de la pena de reclusión o prisión de uno a seis años que determina el Art. 292 del mismo Código, sin contar la de inhabilitación absoluta por doble tiempo del de la condena, que añade el Art. 298 cuando el delito "fuere ejecutado por un funcionario público con abuso de sus funciones".

El XV Congreso Ordinario de la Federación Provincial del Magisterio. Resuelve:

Solicitar de las autoridades escolares:

1º) Que se investigue la incineración de documentos de los Tribunales de Calificación de 1943, realizada el 29 de marzo de 1944.

2º Que, una vez deslindadas las responsabilidades del caso se pasen las actuaciones al asesor letrado del Consejo, a fin de que inicie las acciones judiciales que en derecho procedan, sin ninguna clase de contemplaciones.

Se Combate la Mosquita en el Camino Santa Fe Rosario y en Sto. Tomé

En una de nuestras últimas ediciones, encarecíamos la necesidad de combatir la mosquita, terrible plaga que asola actualmente a nuestros campos, para evitar que ella terminara con nuestra riqueza agraria.

Pues bien: tenemos la satisfacción ahora de informar que ella se combate con energía en el camino de Santa Fe a Rosario y, especialmente, en el distrito Santo Tomé, bajo la vigilancia de los empleados Claro Brígido Alfonso y Pedro Chiarutini.

Estos empleados demuestran en su tarea singular actividad, base del éxito que acompaña a la campaña a su cargo contra el dañino insecto.

INTERVENCION FEDERAL

Autorización

Por decreto del Ministerio de Hacienda, se autorizó a la Dirección General de Rentas a licitar públicamente por el término de cinco días, el arrendamiento de un local que se destinará a sede del Departamento Central de Fiscalización y Asesoría Letrada, en el que además se instalarán la Oficina de Valores que actualmente ocupa otro local arrendado, y la Sección Guías.

Impresión de fórmulas

A raíz de una gestión iniciada por la Dirección de Rentas, la Intervención Federal ha dispuesto que "las reparticiones deberán solicitar directamente a la Imprenta de la Provincia, con nota de pedido la impresión de fórmulas, etc., cuando dispongan de saldo disponible en el respectivo presupuesto. Cuando se trate de confeccionar valores deberán solicitar previamente la autorización ministerial correspondiente".

Contratación de Racionamiento

En la licitación pública para la contratación del racionamiento con destino a los presos, asilados y tropas de la Provincia durante el primer semestre del año 1946, efectuado en el Ministerio de Gobierno el día 22 de noviembre de 1945 se presentaron las siguientes firmas: Corporación Argentina de Productores de Carnes; B. N. Zumalacarregui y Cía., Antonio Reimondi, Rosario Patrelli, Alonso Hnos., Luis Tacconi, José B. Malenky, Modesto Merino, José Boslovsky, Cecilia Vda. de Carrizo, Hugo J. Arpesella, José María Escandell Hnos., Velosia Hnos., Antolín de la Torre y Carlos A. Pisa.

LA INTERVENCION HIZO DIVERSOS NOMBRAMIENTOS

La Intervención Federal por decretos originados en el Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública ha hecho ayer los siguientes nombramientos:

—Comisionado en la Comuna de Arocena departamento San Jerónimo, a Julio Díaz en lugar de Julio Azcárate, actual Comisionado interino, cuyas funciones se dan por terminadas.

—En la Jefatura de Policía de La Capital se designó auxiliar 2o. en lugar del señor Desiderio Lapez Jordán, que renunció, al señor Aníbal Doldán, por ascenso; y auxiliar 4o. en reemplazo de este último, por ascenso y traslado, al señor José Antonio Suárez, actual auxiliar 8o. de la Jefatura de Policía de Rosario con 10 años de servicio.

—Se nombró ayudante 2o. por vacancia, en la Jefatura de Policía del departamento Belgrano, al Sr. Félix Epifanio Cerri; y ayudante 2o. en lugar del anterior, a Juan Alscorbe.

LA FORMALIZACION DE CONTRATOS POR OBRAS EN LA ESCRIBANIA

Recientemente el Ing. Marcos L. Lapidus, adjudicatario de las obras de refecciones generales del edificio de la Escuela Belgrano y de los trabajos adicionales e imprevistos a ejecutarse en dicho local, se presentó a la Intervención Federal solicitando se deja ra sin efecto el artículo tercero del decreto de autorización de dichas obras, en la parte que dispone la formalización del contrato respectivo ante la Escribanía de Gobierno, y a su costa. Al fundamentar la petición expresaba que era innecesaria esa formalidad sosteniendo que tales trabajos, al estar imprevistos en el contrato originario, regirse por sus convenciones.

Resolviendo el pedido se ha dado un decreto por el Ministerio de Hacienda por el que se declara que los trabajos adicionales e imprevistos a ejecutarse en el edificio de la ya nombrada escuela, autorizados por el decreto 10690 de fecha 13 de abril del corriente año y adjudicados al contratista de la obra principal, Ing. Lapidus, integran la misma y se rigen por el contrato público celebrado el 8 de noviembre de 1944, dejándose sin efecto, consecuentemente, el artículo tercero del citado decreto en la parte que dispone la formalización del nuevo contrato por los referidos trabajos. En los considerandos se expresa que en lo sucesivo la adjudicación de trabajos accesorios de obras contratadas por la Administración, se ajustará a las disposiciones señaladas, quedando facultada la Dirección de Obras Públicas a introducir la cláusula correspondiente en la documentación que sirva de base a las licitaciones.

En la República del Oeste



Clausurando las clases del Jardín de Infante, que auspiciado por asistentes sociales funciona en el Club República del Oeste, se llevó a cabo un festival, en el que intervinieron los pequeños alumnos que aparecen en las presentes notas gráficas

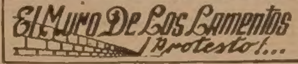
Campaña Contra el Director de la Escuela de Progreso

Algunos vecinos de Progreso, localidad del departamento Las Colonias, entre los cuales figuran el farmacéutico, el cura párroco y un conocido acaparador de nafta, se hallan desde hace tiempo y con un entusiasmo digno de mejor causa, entregados a una campaña de insidias contra el director de escuela, señor Rodolfo Caravaca Pazos.

Uno de los motivos reales de la acción encaminada al propósito de desprestigiar al mencionado docente, con excelentes calificaciones y con una permanencia de siete años en Progreso, consiste en el hecho de haber sido testigo en la denuncia formulada contra el aludido acaparador. Otro de los instigadores es un médico nazi, de cuya actuación en Santo Domingo nos hemos ocupado al hacernos eco de las quejas generales del vecindario.

Mediante el envío de notas al Consejo de Educación, de delegaciones y del desarrollo de una campaña de chismes casa por casa, se tiende a conseguir el traslado del director de la escuela de Progreso, donde realiza las tareas con decoro y con la capacidad que justifican las calificaciones que le fueron otorgadas por las autoridades escolares a través de diversos períodos.

Es lamentable que, en lugar de propender al estímulo de los maestros que hacen honor a su misión, en mérito a finalidades de venganza que bien merecen enérgicos calificativos, se tienda a crear situaciones injustas como extrañas al deber de colaboración en pro de la eficiencia de las actividades escolares y de defensa del prestigio de la función de la docencia.



Señor Director del diario EL ORDEN. — De mi mayor consideración: Ante todo presento a Ud. mis excusas si no develo mi nombre, lo que hago por razones obvias, pero eso sí, afirmo con toda franqueza que soy un humilde servidor del orden público (agente de policía de esta capital) institución a la que abracé con cariño y con lealtad, y de cuyos prestigios soy celoso por pertenecer a ella y estar ganando en la misma los emolumentos con que solvento las necesidades de mi hogar.

Me voy a referir, señor Director, y Ud. perdone a la carencia de una buena redacción de mi parte, al ESCALAFON y al olvido en que se nos tiene a los Vigilantes, lo que viene provocando mi descontento y el de mis compañeros de armas que sufren iguales consecuencias. ¿Usted concibe que muchos agentes de policía, próximos algunos a jubilarse, que se envejecen y agobian parados en las esquinas bajo el sol, soportando lluvias, frío, o bien fuerte calor; humillados en ocasiones por la prepotencia de algunos figurones, no son merecedores de un ascenso?

¿No es amargura bastante que personal en estas condiciones tenga que verse supeditado al capricho u órdenes inconcebibles, debido a la ignorancia en materia de policía, de elementos que se inician en la repartición con jerarquía y sueldos mayores no obstante ser legos para el desempeño que se les asigna? Entiendo que, cuando existe alguna vacante de Auxiliar o de Ayudante, debería, dentro de lo justo, ascenderse al más competente de los antiguos servidores, cubriéndose la de vigilante, la cual puede ser cubierta por quienes se inician en la repartición, sin pretensiones desmedidas. ¿Acaso entre los agentes no hay competentes, como lo prueban las clases que se nos dictan en las academias, o bien los procedimientos que en la práctica adoptamos? ¿Se me puede desmentir de que se han visto casos en que los humildes agentes son los verdaderos orientadores de la misión policial en ciertas comisarías de distritos, y llegan a reemplazar prácticamente a los encargados de ciertas dependencias policiales por carecer éstos de idoneidad? La Inspección de Distritos puede dar fe de lo que afirmo. Pasando a otra cosa, pregunto ¿en qué quedó lo relacionado con la noble iniciativa de un ex jefe de policía al proponer la casa propia del policía? En casi todas las reparticiones cuenta su personal con la casa propia y se les dá facilidades para pagarlas. Y, entonces, ¿por qué nosotros no podemos tenerla también? ¿No contamos acaso con garantías para obtenerla, o que puede ser nuestra abonando algo equivalente a un alquiler, de modo que podamos vivir con nuestras familias en forma decorosa? Espero que esto no caiga en el vacío y se nos haga justicia.

Agradecido a tal molestia. — UN VIGILANTE.

Hoy se Realizará el Festival Artístico de la Esc. Rivadavia

Se realizará hoy a las 18 horas, en el Teatro Municipal, el festival artístico que ha sido organizado por la Asociación Cooperadora de la Escuela "Rivadavia".

El programa preparado es el siguiente:

PRIMERA PARTE

I.— Guerreras Romanas: Alicia Hirsl, Susana Benet, Zunilda Hessel, René Nañez, Antonia Perich, Angelina Ojeda, María I. Carreño, Elena Mularrega, Myriam Benvenutti, Teresita Albina, Elena Tosello, Elena Miyasato.

II.— Danza Noruega: Dora Rendó, Lasya Chiarasigno, Myriam Mántaras, Dora Caso, Froilde Villalba, Elsa Haberman, Marina Fraga, O. Martínez.

III.— Dúo Cómico: Locster, Epalinio Elo, Mister Gallagher, Juan Carlos Doase, Mister Susan, Julio Elos.

IV Schottis: Lida Carnevali, Emecina Toso, María del C. Berry, Elsa Arangio, Azucena de Diego, Graciela Muñoz, María E. Rey, Izana Poupeau, Elba Mularrega, Sara Ehberoich.

V.— Claveles y Castañuelas: Retrato de Sevillana, poesía recitada por Dora Rendó. Bulerías gitanas: Gladys Vega, Sevillanas: Zulema Reggiardo, Ivonne Achard, Zulma Resi, Sara Carsack, Mircha María, Ruth Rogodi, Norma Garcés, María E. Moretta, Garrotín: N. Muñoz.

SEGUNDA PARTE

I.— Nochebuena: Niña, Leana Poupeau, Ada, Azucena de Diego, Papá Noel Carlos Pizzioni, Pierrot, Carlos Susa, Colombina, Niños Expósit. Muñecos del árbol, Hilda Denielov, Elma Luna, Amalia Vila, Josefina Rodríguez, Alicia Reggiardo, Elena Prien, Edelvais Fis, Lelí Tosso, Claudia de Soba, Mario Laurie, Isidora Rajmilchuk, Carlos Mántaras, Luis Taretta, Eva Valdman, Nora Maldonado, Susana Prono y Angélica Montagna.

II.— Un Sueño: Niña, Mirna Romero, Brujas, Zunilda Hessel, Teresita Albina, Ejue Giaciari, Ofelia Mansilla, Belkis Bergalupo, María del C. Mántaras y Nelly Tosco. Diablos Negros, Victorio Giacinto y Roberto Spero. Diablos Rojos, Adriano Lamestyn, Italo Zin, Armando Peralta, César Fontanetta, Norberto Citta, Emilio Magaid, Diablos Verdes, Raúl Bruna, Walter Ferrero, Tito Giacinti, Oscar Peralta, Julio C. Faris, Ricardo Morvan.

III.— Morena Clara: Don Vidal, Edgardo Gonzalez, Variedades: Norah Palermo y José Alameda; Elsa Haberman y Carlos Pugliese; Dorita Martínez y Oscar Nemr; Olga Vázquez y Carlos Córdoba; Armonía Lecourtq y Mario Mangold; Mabel Maldonado y Carlos Deseo, Clara Spiler y Hugo Didier; María del C. Joseli e Isaac Naymark; Everif ta Higa y Juan C. Vegila.

IV.— Los Claveles: Gladys Vega.

V.— Carnavalito: Norma Garcés, Ivonne Achard, Sara Carsack, Mirtha María, Fanny Magaid, María E. Moretta, Adelina Fino, Irma Farías, Fernando Rey, Héctor Cisterna, Raúl Verde, Rubén Bruna, Ernesto Conti, Reinaldo Izquierdo, Epalinio Zin y Carlos Pizzioni.

Los precios de las localidades se han fijado en: Palcos bajos $ 10. Palcos altos $ 8. Platea $ 1.20. Platea alta $ 1. Tertulia 1ra y 2ra. fila $ 0.80. Tertulia otras filas $ 0.60.

INAUGURA HOY LA ESC. DE OFICIOS No. 7, UNA EXPOSICION DE LABORES

Hoy quedará inaugurada la exposición de labores de la Escuela de Oficios para Mujeres y del Hogar No. 7, con asiento en Guadalupe y que dirige la señora M. Hortensia R. de Traverso. En esa ocasión, se podrá apreciar la labor realizada por el alumnado en el curso del presente año escolar, en la que se ha puesto todo empeño y entusiasmo para ofrecer una interesante muestra, la que permanecerá abierta al público durante los días de hoy y mañana, de 19 a 22.

HABRA UN ACTO HOY EN LA ESCUELA No. 884 POR TERMINACION DE CURSO

Con motivo de la finalización del curso escolar, hoy a las 18 tendrá lugar un acto en la escuela No. 884 "Ignacio F. Rodríguez" que dirige el señor Albino Peralta Pino. En tal oportunidad se desarrollará el programa siguiente:

1) Himno Nacional Argentino.
2) Palabras de despedida por la maestra de 1er. grado C, señora Nidya Didier de Martini.
3) "La casita", coro con mímica por niñitos de pre escolar.
4) "Felices vacaciones", poesía por la niña Myrna Gonzalez, de 1er. grado C.
5) "La tienda de juguetes" por niños de 1er. grado A.
6) La despedida, poesía por Bienvenida Benavídez.
7) "Caballero de Gracia", por Oscar Acosta, coro por niños de 1o., 2o. y 3er. grados.
8) "Tarantela", baile por Dalbia Montes y Gladys Bravo.
9) "La Tradición", comedia por niños de 1o. C.
10) Zamba del Olvido coro, por alumnos de 4o. grado.
11) El Dentista, juguete cómico por alumnos de pre escolar y 4o. grado.
12) "La Mejor Profesión" poesía, por Lorenzo Bergallo de pre escolar.
13) Los Marineritos, por niños de 1o., 2o. y 3er. grados.
14) Vals, baile, por Audelino Mendoza y Pedro Isea.
15) Hasta Marzo, canto por niños de pre escolar.
16) Un Padre Como hay Muchos, comedia, por niños de 2o. grado B.
17) "El Cuando" baile y canto, por niños de 4o. grado.
18) Pericón Nacional, baile por niños de 1o., 2o. y 4o. grados.
19) Felices Vacaciones, marcha por los alumnos.

HA SIDO APROBADO EL ESCALAFON PARA EL PERSONAL DEL PUERTO

Oportunamente las autoridades de la Administración del Puerto de Santa Fe y los representantes de la Unión Ferroviaria sometieron a la aprobación de la Intervención Federal el proyecto de escalafón para el personal portuario.

Realizados los estudios, se ha dado el decreto por el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas por el cual se aprueba disponiéndose sea elevado al Poder Ejecutivo de la Nación para su aprobación.

Con este escalafón el personal del Puerto de Santa Fe queda equiparado al de la Capital Federal.

Nos Visitaron Escolares

Ayer nos visitaron los titiriteros de la Escuela "San José del Rincón", luego de presenciar la función de títeres que en la Escuela "Belgrano" se desarrolló a las 9.30. La nota gráfica muestra a los visitantes en nuestra casa, donde nos informaron que hoy darán una función inaugural en su escuela a las 17.30, a manera de intercambio con los titiriteros locales

INFORMACIONES DEL CONS. DE EDUCACION

Movimiento de personal

A propuesta de la Inspección General, el Consejo de Educación ha dispuesto que se publique oportunamente, la nómina correspondiente al movimiento de personal, iniciado y surgido durante el gobierno de las actuales autoridades de la repartición.

Tribunales de calificación

Como se había anunciado se realizó ayer el sorteo de los maestros para elegir los representantes del magisterio que integrarán los tribunales de calificación para el corriente año. Se nos informó que en el día de la fecha se dará a conocer el resultado del mismo.

Se Fijaron Normas Para las Licencias y Reemplazantías en los Centros de Enseñanza

Fijando normas para las licencias y reemplazantías en los centros de enseñanza, el Consejo General de Educación ha dictado la siguiente resolución:

"Atento: Que no existen normas que determinen el régimen de licencias y reemplazantías del personal que presta servicios en los centros de enseñanza que funcionan en la Provincia, de conformidad con la ley No. 3.012 y teniendo en cuenta:

"Que de acuerdo a los términos de la referida ley, (artículo 2o.), el Estado retribuirá la enseñanza impartida en los centros cuya creación autoriza, en base a una escala que la misma fija concretamente, tomándose de Rentas Generales los recursos necesarios para su cumplimiento (Art. 11).

"Que los maestros comprendidos en dicha ley se consideran afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones, quedando a cargo del Estado y del maestro los aportes previstos por la ley respectiva (Art. 7o.), estableciéndose las condiciones que deben cumplir dichos docentes (incisos a), b) y c) del artículo 3o.) y obligaciones respectivas (artículo 5o.), estando a cargo del Honorable Consejo de Educación la vigilancia e inspección de los centros de enseñanza (artículo 6o.), pasando a depender directamente del H. Consejo, con su personal y en las condiciones vigentes para las demás, cuando los centros de enseñanza alcancen un número regular de treinta alumnos de asistencia media durante dos años consecutivos (artículo 9o.).

"Que en las reglamentaciones y disposiciones vigentes en la repartición, no se han tenido en cuenta a los centros de enseñanza en lo que se refiere a licencias y reemplazantías, por lo que no existe norma alguna que determine el criterio a seguir en tales casos, causa por la cual el trámite de expedientes de licencias del personal de la ley 3.012 sufre demoras y son resueltos sin ajustarse a reglas que contemplen especialmente a tales casos.

"Que el régimen común de licencias y reemplazantías no es posible aplicar a los maestros de la ley 3.012, particularmente debido a la variabilidad de los emolumentos, pues éstos dependen del número de niños concurrentes al Centro, al hecho de que su enseñanza "se impartirá en las épocas más adecuadas al medio" y a que los maestros puedan percibir haberes en épocas en que funcionan los centros únicamente, dado que el pago se efectúa en base al número de alumnos. Por ello, el H. Consejo de Educación, resuelve:

"1o. Los reemplazantes de maestros y directores de centros de enseñanza, organizados de conformidad con la ley 3.012, percibirán el 70 o|o de la suma que corresponde al titular, gozando éste del remanente.

"2o. En los casos de licencias por razón de las causales comprendidas en el decreto No. 14.374, artículos 8o. (enfermedades sociales), 13 (maternidad) y 21 (accidentes de trabajo), el titular percibirá el 70 o|o, imputándose en la forma siguiente los haberes del reemplazante: 30 o|o al sueldo del titular y el 40 o|o a la partida "Personal reemplazante".

"3o. Cuando el reemplazo se produzca por prestación de servicio militar obligatorio no remunerado, el titular percibirá el 50 o|o de sus haberes, cobrando el reemplazante el 50 o|o, imputados los haberes del titular y el 20 o|o a la partida "Personal reemplazante".

"4o. Todos los expedientes de licencia en trámite serán resueltos de acuerdo a la presente reglamentación".

El Orden
Año XIX — SANTA FE, 24 DE NOVIEMBRE DE 1945 — No. 6406

Justificación de la Prórroga del Decreto Sobre Alquileres

POR INTERMEDIO DE la Secretaría de Trabajo y Previsión, el Poder Ejecutivo dictó un decreto prorrogando hasta el 31 de diciembre de 1946 la rebaja de alquileres de casas para vivienda, establecimientos comerciales e industriales.

La prórroga comprende las disposiciones que contienen los decretos No. 1.580 del 20 de junio de 1943 y No. 33.059 del 6 de diciembre de 1944. Se trata de hacer efectivas medidas de interés general, es decir, de facilitar la locación de fincas urbanas que, conforme lo demostraron los hechos, serían utilizadas con fines de especulación excesiva de parte de muchos propietarios y de los que actúan como intermediarios.

Entre la oferta de casas y la demanda, en la casi totalidad de las ciudades y aun en centros de menor importancia, existe un serio desequilibrio, que es desventajoso para los inquilinos. Las franquicias para la ocupación de casas por familias que disponen de escasos recursos, es decir, para las que se hallan a cargo de empleados y obreros, no pueden ni deben pasar desapercibidas a los poderes públicos.

El derecho de propiedad, en virtud de disposiciones de carácter transitorio que se han generalizado en todos los países, de acuerdo con las exigencias de índole social, higiénica y económica, no queda afectado jurídicamente. La subordinación de los derechos de la propiedad, como es lógico, tiene por objetivo propender al bienestar general.

Ante las perspectivas de que quedaran sin efecto los decretos que rigen en materia de alquileres, haciéndonos eco de las aspiraciones de millares de familias, hemos bregado por la prórroga. Igualmente, teniendo en cuenta las estratagemas a que recurren algunos especuladores, sostenemos la conveniencia de una acción efectiva para que sean reprimidas las infracciones.

Una de las formas para eludir el cumplimiento del decreto que establece la rebaja de los alquileres, entre otras, consiste en ofrecer las casas y piezas amuebladas. Con la instalación de algunos muebles, generalmente de exiguo valor, se pide a los aspirantes a inquilinos precios en extremo elevados. En Gran Bretaña, ante la generalización del sistema para eludir las tasas fijadas en concepto de alquiler, basadas en la calidad de las fincas, se ha dispuesto el nombramiento de comisiones que, una vez examinado el precio de los muebles y el porcentaje de la renta respectiva por el uso, determinan el recargo sobre el alquiler por la propiedad, sin agregados de ninguna clase.

Los pedidos de desalojo con el pretexto de que los propietarios se hallan dispuestos a ocupar sus fincas, no siempre se ajustan a la realidad de la razón que se invoca. Otra de las formas para eludir las restricciones fijadas oficialmente, si bien deben señalarse como casos de excepción en nuestra ciudad, es el cobro de diferencias sobre el monto fijado en los contratos.

El problema de la vivienda cómoda y económica, vale decir, al alcance de los presupuestos de considerables sectores de las poblaciones urbanas, dista de hallarse resuelto. Mientras no se lleven a la práctica vastos planes de edificación, mediante la inversión de millones de pesos por el Estado y por los particulares, se mantendrá en pie el peligro del desencadenamiento de una ola de especulación y se presentarán serios obstáculos para el equilibrio de los presupuestos de los hogares, de los establecimientos de carácter comercial e industrial.

En el transcurso del año próximo, de disponerse de abundancia de materiales, de hacerse efectiva la rebaja de sus costos, de llevarse a la realidad diversas iniciativas oficiales y contando con el aporte privado, quizá sea una realidad, un mayor equilibrio en la oferta y la demanda. La regulación de los precios de alquileres, sobre todo en las ciudades que experimentan la afluencia de contingentes de obreros, empleados y profesionales como consecuencia lógica de un mayor desarrollo de las actividades industriales, por motivos de interés general y en defensa del bienestar de millares de familias, difícilmente podrá ser anulada en el transcurso de varios años.

Con la prórroga resuelta, además de interpretarse los anhelos de la totalidad de los inquilinos, se cumple el propósito de contener abusos y de evitar que, al impulso de un egoísmo desenfrenado, se impusieran para la locación condiciones fuera de las posibilidades económicas de las familias de empleados y obreros.

Los propietarios grandes o pequeños, en cumplimiento de deberes sociales y en consideración a los peligros que derivan de las malas condiciones de alojamiento para la salud de hombres, mujeres y especialmente para los niños, patriótica y humanitariamente, se hallen obligados a colaborar en la obra de bienestar general y en la aceptación espontánea de disposiciones como las que determinan el porcentaje de los beneficios sobre los capitales invertidos en la construcción de sus fincas.

COMUNICADO DE LA SOC. DE RESERVISTAS "GENERAL SAN MARTIN"

Las autoridades de la Asociación de Reservistas "General San Martín", de nuestra ciudad, nos han enviado para su publicación el siguiente comunicado:

"La Asociación de Reservistas de la 3a. Región Militar, Filial Santa Fe, se dirige a los Reservistas del Ejército y la Armada, a los trabajadores, estudiantes y pueblo en general, con el fin de invitarlos especialmente a participar de los actos que se han programado para celebrar dignamente, el 9 de diciembre próximo, el "Día del Reservista".

"Es un llamado a todas las fuerzas que constituyen las reservas de la Nación, sin distinción de credos políticos, para que ese día, unidos estrechamente, recuerden su paso por las filas del Ejército y renovar, con unción patriótica, su compromiso de servir a la Patria si fuera necesario.

"Se dirige también al comercio en general, solicitando su valioso concurso a los fines de la mayor difusión de la propaganda, y quienes deseen cooperar en este sentido podrán recurrir a la Asociación de Reservistas que los proveerá de los elementos necesarios".

NAZIS EN NUESTRA INTERVENCION

En un escrito presentado a la Justicia Federal en la ciudad de Buenos Aires sobre las franquicias que disfrutaban varios nazis recluidos en Villa Devoto por actividades aplicadas al espionaje, el ex diputado nacional señor Agustín Rodríguez Araya hace referencias que, directamente, se vinculan con alguno de los principales colaboradores del Interventor Nacional de nuestra provincia.

Tras el relato de pormenores respecto al trato que se habría dispensado a los acusados por espionaje al servicio del nazismo y de las naciones en guerra contra los aliados, expresa el autor del escrito recientemente dado a publicidad: "Como elemento indicatorio que puede tener importancia para orientar las vinculaciones de los acusados con los elementos nazistas, acompaño una fotografía obtenida en la "Deutsche Akademie" de la ciudad de Rosario en la que aparece al lado de un gallardete con la cruz swástica, doña Erminia Benítez de Lambruschini.

"El valor indicatorio de la referida fotografía radica en la circunstancia de que la nombrada señora que es esposa del ministro de Salud Pública y Trabajo de la provincia de Santa Fe, Dr. Carlos Lambruschini, es también hermana del Dr. Antonio J. Benítez, quien aparte de ser ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, es subasesor de la policía federal".

Los párrafos que reproducimos, especificando la actuación nazista de la señora esposa del ministro de Salud Pública y Trabajo y hermana del ex ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, Dr. Benítez, gestor del nombramiento de su cuñado, tienden a poner en evidencia el fundamento de nuestra prédica relativa a la actuación de adictos al totalitarismo en varios de los principales cargos de la Intervención Federal.

No debe ser motivo de sorpresa que figure entre los ministros el Dr. Carlos Lambruschini si se considera la tenacidad con que se ha mantenido y se mantiene en su puesto al administrador del Puerto, señor Bernabé Mántaras (h.). La reproducción de fotografías en las que aparece el mencionado funcionario en compañía de un grupo de dirigentes del nazismo, del fascismo y del nacionalismo rosista, además de ser conocida su actuación a favor de las tendencias totalitarias, no fué suficiente para que la designación, hecha antes de la terminación de la guerra, con la derrota del Eje y del Japón, quedara sin efecto. Existen motivos para suponer que la filiación nazi de ambos funcionarios de la Intervención Nacional en Santa Fe, constituye el factor decisivo de su permanencia en los cargos.

La orientación del gobierno nacional, expuesta con claridad y firmeza, vigorizada con el decreto de convocatoria a comicios para el 24 de febrero próximo, es escarnecida al figurar en puestos de primera fila militantes del nazismo que, por ser enemigos de la democracia y lógicamente del restablecimiento de la normalidad institucional, se hallan del punto de vista moral, inhibidos para ejercer la obra de colaboración que les corresponde.

La Disertación de la Doctora Guastavino

Bajo los auspicios de la Unión Industrial de Santa Fe, pronunció ayer una conferencia en la sede social de la entidad la profesora de la Escuela de Asistencia Social de la Provincia, doctora Emma Guastavino, sobre el tema "Beneficio del servicio social en la industria". En la nota gráfica aparece el público asistente y en un ángulo la disertante, que fué presentada por el director de la escuela, Dr. Francisco J. Menchaca, que también hizo algunas consideraciones sobre el acto

DESFILE DE MILLONES

En las postrimerías del desempeño de sus funciones, con motivo de los rumores relativos a la economía por unos ocho millones de pesos que habría realizado la Intervención en los gastos presupuestados, el ministro de Hacienda y Obras Públicas ha entregado un comunicado a la prensa en el que se ofrece un desfile de millones de pesos. En resumen a pesar de la economía oficiosamnte anunciada, resulta que hubo que restringir las inversiones, fundándose en la merma de los ingresos calculados por diversos conceptos.

No se especifica la cantidad de los puestos creados, no se dan detalles sobre las obras públicas realizadas ni se tiene otro conocimiento del régimen financiero aplicado que las deducciones que pudieran surgir a través del desfile de cifras globales, todas ellas referidas a millones de pesos.

El reciente comunicado del ministro de Hacienda y Obras Públicas, a pesar de sus intenciones aclaratorias, nos hace recordar los informes de la misma clase a los cuales era muy afecto el perito que ejerció funciones similares en el gobierno demócrata progresista.

El ex ministro de Hacienda al cual aludimos, con su preferencia por la acumulación de millones de pesos en los papeles, intentó presentar como excelente lo que no era otra cosa que una verdadera catástrofe financiera. Se llegó entonces al punto de señalar como un acierto, como una habilidad digna de ser imitada, la supresión del pago de las amortizaciones por empréstitos contraídos.

Sin que sea nuestro propósito establecer un paralelo entre los dos ministros de Hacienda, la verdad es que el reciente comunicado no tiene el valor de un documento aclaratorio. Los millones de pesos desfilan abundantemente en el papel, pero poco o nada se ha hecho por el desarrollo de los planes de obras públicas ni por el mejoramiento de los sueldos de numerosos empleados y obreros que, en relación con el costo de la vida, perciben sueldos exiguos. Es preferible suponer que, cualquiera que sea la causa, las finanzas santafesinas no arrojan superávit.

En contraste con los anuncios optimistas sobre economía por varios millones de pesos, el comunicado termina diciendo: "Unicamente se ha logrado atenuar el déficit y sólo podrá contarse con los recursos necesarios para el pago de los sueldos y gastos por diciembre próximo, toda vez que continúe la sana política financiera que se ha trazado esta Intervención". Agregaremos que los puntos fundamentales de la sana política financiera consisten en la paralización de las obras públicas y en el mantenimiento de sueldos que, por cierto, no se ajustan a las exigencias mínimas de los principios de justicia social.

Homenaje a la Secretaría de Trabajo y Previsión

La Confederación General del Trabajo prepara intensamente la organización de un gran acto público en homenaje a la Secretaría de Trabajo y Previsión, con motivo de cumplir dicha institución su segundo año de vida.

Dicho acto que promete alcanzar grandes proporciones se realizará en forma de concentración pública el 27 del corriente a las 18 horas frente al edificio de la Secretaría de Trabajo y Previsión, sobre la plazoleta que se halla en la intersección de las calles Perú y Diagonal Sud, desde donde hablará un miembro del Secretariado Confederal para referirse a la labor desarrollada por el mencionado organismo y a la misión altamente benéfica que para los trabajadores del país tiene asignado el mismo.

A efectos de que no se desvirtúen los fines específicos que tiene esta demostración de los obreros argentinos hacia la Secretaría de Trabajo y Previsión, se ha comunicado a las organizaciones afiliadas que participarán, que no se permitirá otros carteles que no sean los que lleven el nombre del Sindicato con la especificación de "adherido a la C. G. T." o frases que contengan expresiones alusivas a la conmemoración del segundo aniversario de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Con el objeto de asegurar el éxito del acto que se organiza, las distintas filiales de la capital federal y pueblos circunvecinos están promoviendo una activa campaña de organización y propaganda con vistas a la movilización de todas las fuerzas del trabajo, que en esta oportunidad refirmarán su solidaridad y apoyo a la obra de justicia social que cumple esta importante repartición del Estado.

Inmediatamente de proyectada esta concentración pública, numerosas organizaciones autónomas han comunicado a la Central Obrera su propósito de sumarse al acto que organiza la Confederación General del Trabajo.

Asimismo, la Secretaría Confederal ha cursado instrucciones a todas las filiales del interior incitándolas a organizar actos similares al que se realizará en la capital federal, y destacando la conveniencia de efectuar en esa oportunidad una conjunción de las fuerzas obreras locales con el solo propósito de un más amplio éxito de estas concentraciones.

El entusiasmo que ha despertado en el ambiente obrero la iniciativa de la Confederación General del Trabajo, es enorme, lo que permite asegurar que nuevamente el gremialismo argentino dará prueba cabal del alto grado de organización alcanzado, como también de su elevado concepto de la disciplina sindical y de la solidaridad de clase, todo lo cual quedará patentizado en la concentración pública del 27 del actual.

POR EL DECESO DEL Dr. COULIN, SE ADHIRIO AL DUELO LA U. DEL LITORAL

Con motivo del fallecimiento del profesor de la Facultad de Ciencias Médicas, Farmacia y ramos menores, Dr. Roque F. Coulin, quien fué decano de la misma y vice rector de la Universidad, el rector Dr. Josué Gollán (h), dictó una resolución adhiriendo al duelo. Asimismo designó al profesor de la Facultad de Ciencias Médicas Dr. Mariano N. Vega para que en nombre de la Universidad, hiciera uso de la palabra en el acto del sepelio y disponiendo remitir nota de pésame a la familia del extinto.

La Exposición de la Escuela de Arte del Museo Municipal

Hoy a las 19.30 horas, tendrá lugar en las salas del Museo Municipal de Bellas Artes, la inauguración de la exposición anual de trabajos de los alumnos de la Escuela de Arte, dependiente de dicho organismo.

En tal oportunidad, hablará en nombre de la dirección del instituto, la profesora señorita Velia Zárate Morcillo.

La muestra en general

Llega la Escuela de Arte a su quinto año de existencia, después de haber recorrido una fecunda trayectoria, que ha dado evidentes testimonios de una acción perseverante y meritoria, merced a lo cual ha sido dable apreciar el fruto trascendente en la obra que ya comienzan a realizar con libertad, los primeros egresados, muchos de los cuales, fieles a quienes les dieron los instrumentos para su integración artística, siguen actualmente en los cursos de especialización, el ahondamiento de nuevas disciplinas plásticas y estéticas, que gravitarán a no dudarlo en sus inquietudes frente a la sociedad.

En las láminas correspondientes al ciclo básico en su evolución del primero al cuarto año, y, que se relacionan con el conocimiento y aplicación del dibujo, se advierte una excelente disciplina, y, dentro de cada etapa, la afirmación lineal y el dominio para la libertad compositiva, apreciándose en los últimos años, una fina concepción y un sentido distributivo, que unido al análisis de los elementos integrantes, asegura para los jóvenes estudiantes, la permanencia de un equilibrio dibujístico, basamento indispensable para una obra de arte plenamente lograda.

Los simples elementos utilizados para la tarea, son evidencias sinceras de la carencia de modelos vivos y hasta de otros recursos plásticos, que las autoridades del Consejo Municipal de Cultura debieran tratar de facilitar a los alumnos, para una total capacitación y para la ampliación del conocimiento anatómico, lumínico y compositivo.

El empleo del color, nos enfrenta con trabajos de sumo interés, no sólo en lo que respecta a la excelencia y afinación cromática de los temas, sino también a la solución vivaz de las naturalezas muertas, motivos florales, estudios de composición, paisajes, etc., predominando el óleo; los intentos realizados a la acuarela, muy menguados por cierto, traducen soltura y un espíritu sensitivo y amante de la naturaleza.

No pocos de los estudios a color, poseen méritos halagüeños, y son un anticipo de cuanto puede lograrse, cuando una seria disciplina docente, orienta y estimula los anhelos y posibilidades individuales de los educandos. Creemos sensato afirmar, que ya se descubren verdaderos artistas y por lo tanto corresponderá a quienes los acondicionan para el ejercicio de la belleza plástico-estética, guiarlos con hondura descubriendo aún todas aquellas resonancias íntimas que han de aflorar fecundamente en el futuro.

En lo que respecta a los estudios correspondientes al curso de grabado, podemos establecer, que los progresos son muy afirmativos; hay severidad en la viveza lineal y una sutil afinación de grises de muy rica gracia y esencia plástica.

El curso de modelado, que tropezó con dificultades debido a que se le privó de la sala para el estudio y práctica, con un criterio bastante equivocado y mezquino por cierto; ha mantenido como en otros años, su jerarquía así lo dicen los múltiples motivos resueltos con agilidad y belleza, y, que hallan una afirmación positiva en los trabajos correspondientes a los alumnos de tercero y cuarto años; viéndose figuras resueltas con soltura y cadencia plástica, asimismo las cabezas, contienen un afinamiento sensitivo de mucho valor y una justeza en el modelado muy elocuente.

El curso de "Decoración de interiores" que funcionó desde mediados del año, presenta distintos proyectos, muebles y complemento, guardas y motivos decorativos en los que se han utilizado con inteligencia, elementos de la fauna regional: mariposas, taladros, etc., logrados con dibujo atento y veraz y con finos matices. Las tallas en madera que pertenecen a este curso de especialización, son otros valiosos testimonios de lo que puede esperarse en los años próximos, ya que tendrá como unidad, la decoración de vidrieras, de cuya labor se exhiben varios motivos bien conseguidos.

Es de destacar, el concurso interno de afiches, que se realizó últimamente y en el cual participaron los alumnos de los cursos superiores. Esta nueva modalidad plástica ofrece amplio campo que debe ser cultivado y estimulado sinceramente.

Debemos señalar, como una acción trascendente de la obra de la Escuela de Arte, los trabajos que se exhiben y que corresponden a la Escuela Municipal de Bellas Artes de Reconquista, que fuera creada bajo el patrocinio del instituto de nuestra capital. Los envíos de los cursos de color y dibujo, son un antecedente meritorio, de la misión cumplida durante el primer año de funcionamiento, bajo la dirección de una egresada de la Escuela de Arte dependiente del Museo Municipal de Santa Fe.

Por último, es un deber periodístico, denunciar a las autoridades del Consejo Municipal de Cultura, las deficiencias que hacemos notar en esta crónica y que se refieren a la necesidad de facilitar modelos vivos y dar mayores recursos para la integración plástica del alumnado. Además, es una falta imperdonable la cometida con el curso de modelado, al privarlo de la sala que poseía para la actividad general. Ambas deficiencias deben ser salvadas, teniendo en cuenta la jerarquía que ha adquirido la escuela después de cinco años de labor tenaz y fecunda, en beneficio de la cultura popular.

LAS ACTIVIDADES EN LA CASA DE GOBIERNO

Mucha actividad se registró ayer en la Casa de Gobierno. El Interventor Federal, Sr. Oscar Alfonso Aldrey, concurrió a la hora de costumbre, firmó expedientes de los tres Ministerios, conferenciando con los ministros. Concedió algunas audiencias, recibiendo entre otros, a una delegación de la Federación Argentina del Transporte Automotor de Rosario, al Director del Museo Municipal Sr. Antonio Colón, al Jefe de Policía del departamento Iriondo, A. Cuminetti; a una delegación de obreros ladrilleros de esta ciudad, a otras personas y a varios funcionarios de la Administración.

Actividad en los Ministerios

Temprano se hizo presente en su despacho el ministro de Gobierno e Instrucción Pública, Dr. Leandro Meiners, quien estudió diversos asuntos y concedió audiencias.

Recibió al Jefe de Policía del departamento Garay, señor Luis María Antille; al Director del Registro Civil, Aurelio Martínez; al Interventor de la Comuna de San Justo, señor Juan Candelero; al Ing. Juan B. Pucinelli; al Presidente del Consejo de Educación, doctor Horacio J. Varela; al Jefe de Policía de Castellanos, doctor José Antonio Muzzio; al Inspector General de Policía, Federico Echauri y al Jefe de Policía de Iriondo Alcides D. Cuminetti.

—El ministro de Hacienda y Obras Públicas, Ing. Juan H. Caesar, concurrió a su despacho. Se dedicó a sus tareas recibiendo a los jefes de distintos organismos de su dependencia.

—El ministro de Salud Pública y Trabajo también concurrió a su despacho. Recibió al Delegado de la Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión en esta ciudad, señor Sebastián Ruiz Díaz y al Asesor Dr. José Jozami

LA PROVISION DE AGUA POTABLE AL PUEBLO DE TOSTADO

En todos los tiempos, los pueblos han debido experimentar las consecuencias de leyes y resoluciones, que con el propósito de solucionar un problema de orden parcialmente colectivo, se afectaba otro de incuestionable importancia, afectando un sector de la población, en muchos casos mucho más numeroso que el beneficiado con la disposición. Esta característica de sanciones impremeditadas, a fuerza de repetirse, han llegado a contemplarse como algo ineludible en las evoluciones legislativas de estos últimos tiempos, y se les acepta con resignación.

Cuando esas incidencias gubernamentales sólo lesionan en el económico o financiero, ante las exteriorizaciones del vecindario perjudicado, se trata de buscarle una compensación y así el "impasse" queda perentoriamente solucionado.

Aunque nunca fuimos partidarios de la aplicación de decretos—leyes, sin que antes fueran concienzudamente estudiados, en muchas oportunidades los hemos justificado, cuando ello llevaba implícito una medida salvadora de aspecto general, y que por la premura con que era reclamada, no admitía la posibilidad de un análisis meticuloso, como es recomendable siempre que se conjuguen problemas de las colectividades.

De esto, de esas "faltas" justificadas por apresuramiento o por imposiciones de tiempo limitadísimo, a lo que se ha resuelto en el caso que reclama el pueblo de Tostado, hay una desorbitante diferencia. El desafectar una partida destinada a solventar los estudios y planteos para resolver el angustioso e impostergable problema de vital importancia, como lo es el de dotar de agua potable a esa población, para destinarlos a la rehabilitación del lago del Parque Belgrano de nuestra ciudad, es algo que no se puede aceptar, es un desacierto tan incongruente que escapa a toda consideración.

Condenar a que más de 5.000 pobladores de la capital del departamento 9 de Julio sigan sufriendo por la absoluta falta de agua potable, para darnos el lujo de tener un inadecuado balneario en Santa Fe, es un caso de manifiesta incomprensión y de egoísmo, más propio de personas de épocas pretéritas que de gobernantes de la actualidad. Se recurrirá a un justificativo más o menos fundado, como sería el de abonar la solución del citado problema a la Administración Nacional del Agua, pero eso involucra una nueva postergación, en detrimento de la imperiosa necesidad que agobia a esa población. Si la justificación se intentara, apreciando insuficientes los veintinueve mil pesos para concretar obras de tanta importancia, como se ha dejado traslucir en el decreto, debemos destacar que hay estructurado un plan, por una comisión de vecinos y con la anuencia del Comisionado, para emplear esa suma en la instalación de un depósito en donde se almacenaría el agua transportada por el ferrocarril y podría distribuir con tanques de la comuna, y así resolver por lo menos el peligro de los asaltos a los trenes, cada vez que la población tiene conocimiento que han llegado vagones—tanques.

ASI es la COSA

LOS COMITES

Bastante hemos progresado en esto de expresar libremente las ideas que sustentan nuestra organización social. No lo suficiente, sin embargo, como para sentirnos orgullosos de las virtudes cívicas que en general adornan al pueblo sufrido y estoico, del cual tenemos el honor de formar parte. Las viejas prácticas del comité subsisten, y subsistirán siempre, desde luego, mientras haya quien necesite los buenos oficios de los que a ellos concurren para cimentar el triunfo en los comicios. En alguna parte deben reunirse los partidarios de una ideología o un candidato. Eso es evidente. Y el derecho de reunión nos asiste a todos por igual en este país generoso y libre. Pero también ejercen ese derecho los que se unen en determinados lugares de la ciudad y revientan los tímpanos de los vecinos con la música y el baile. Mientras se juegue plata en los comités, habrá líos entre sus asistentes. Porque cuando hay pesos de por medio, no hay ciudadanos pacíficos y respetuosos en ninguna parte. Viene muy bien la disposición oficial al respecto. Lo malo es que no ha de cumplirse, a menos que se extremen las medidas para conseguirlo sin contemplaciones.

ARANCEL DE FRUTA

Tenemos el rarísimo privilegio de vivir en un país cuya tierra entrega generosamente cuantos fruto es capaz de engendrar. Los colonos que llegaron en la corriente inmigratoria, abrían tamaños ojos asombrados cuando las semillas recientemente sembradas se abrían dulcemente, fecundas para cumplir la magnífica función que la madre naturaleza le había encomendado. Era maravilloso para ellos, acostumbrarse a las tierras que los vieron nacer, allá la fructificación exige constante sacrificio. Su entrega reclama dolor y angustia sin descanso en la jornada agobiadora. Pues bien, esta misma tierra nuestra da árboles frutales inmensos de cuyas ramas penden grávidos, higos, peras, manzanas, duraznos y todo lo demás. Uno de los placeres más grandes de los hombres, consiste precisamente en arrancar la fruta del árbol y comerla a su sombra fresca, mientras el sol calcina los sembrados alrededor. Si hay quien empaqueta la fruta y hasta la encajona, no es cosa que debía preocuparnos. Sin embargo, el envase, traducido a pesos moneda nacional, es una importante preocupación. Se aplican aranceles a la fruta de acuerdo a su envase. No sabemos por qué. Pedimos eso sí, que nos den la fruta sin envoltorios, pero barata, de modo que podamos tener el gusto de consumirla.

MUSICA POPULAR

El progreso es un formidable destructor. Por lo menos eso dicen las abuelas que han visto morir muchas de sus íntimas ilusiones, vencidas por el grosero materialismo de la época. Hay que reconocer que tienen razón. Y reconocer también que somos cada vez más ajenos a las cosas del espíritu que esencialmente sustentan los goces más puros de la vida. Dicho ésto, pasemos a preguntar por qué algunas plazas de la ciudad están condenadas a vivir sin música. Antes concurría la banda con sus solemnes ejecutantes bien uniformados, a llenar el aire de marchas, sinfonías y vidalitas. La gente paseaba tranquilamente por las veredas laterales, y las niñas más o menos bonitas, coqueteaban con los caballeros mientras las madres respectivas sacaban el cuero a sus amistades. Era lindo estarse allí sentado, al aire fresco de la nochecita, junto a la Caja Sonora estremecida por los aires marciales que brotaban de ella, y hacían soñar a los graves señores paseantes con aquellos tiempos lindos que siempre fueron mejores. Si hemos perdido bastante de nuestra espiritualidad y buen gusto, por lo menos solicitamos la satisfacción de recordar lo que se ha ido, al compás de la música. Los buenos vecinos así lo piden y no cuesta nada hacerles caso.

PRESTAMOS AL PERSONAL DEL BANCO DE LA NACION PARA ADQUIRIR VIVIENDA

En la última sesión que bajo la presidencia del Sr. Vicepresidente en ejercicio de la presidencia, Don Alberto Giménez Zapiola, realizó el Directorio del Banco de la Nación Argentina, ha resuelto requerir al Poder Ejecutivo Nacional se faculte al Establecimiento para aplicar la reglamentación respectiva, con destino al acuerdo de préstamos a sus funcionarios, empleados y personal de servicio y maestranza, a fin de facilitarles la compra o construcción de su vivienda familiar, o la cancelación de hipotecas constituidas, a ese objeto.

CORREO ARGENTINO — SANTA FE
FRANQUEO A PAGAR — Concesión Nº. 331
TARIFA REDUCIDA — Concesión Nº. 1769